



LA SERENA, 09 MAR 2012

DECRETO N° 653/12

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 784 de fecha 7 de mayo de 2010; la Ordenanza de Participación Ciudadana para la Comuna de La Serena, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 291/00 de fecha 28 de enero de 2000 y sus posteriores modificaciones; el Decreto Alcaldicio N° 2136/10 de fecha 1° junio de 2010; el Reglamento de Presupuestos Participativos aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 2202/10 de fecha 7 de junio de 2010; la Sesión Ordinaria N° 800 de fecha 13 de Octubre de 2010, en la cual el Concejo Comunal acordó aprobar la modificación del Reglamento de Presupuestos Participativos de la Municipalidad de La Serena; el Decreto Alcaldicio N° 4020 de fecha 14 de octubre de 2010, mediante el cual se modifica el Artículo 19°, letra a) del Reglamento de Presupuestos Participativos de la Ilustre Municipalidad de La Serena; el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 824 de fecha 18 de Mayo de 2011, que aprobó recurso municipales para la III Versión del Programa Presupuestos Participativos 2011; el Reglamento de Presupuestos Participativos aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 2202/10 de 07 de Junio de 2010; El Acuerdo El Decreto Alcaldicio N° 3275/11 de 22 de Agosto de 2011 que Aprueba las Bases Generales para la EJECUCIÓN DE LA III VERSIÓN PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VECINALES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA; El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 847 de fecha 7 de Diciembre de 2011, en el cual se aprobaron los proyectos adjudicados del Programa de Presupuestos Participativos 2011; el Certificado extendido por el Secretario Municipal, de fecha 9 de Diciembre de 2011; El Decreto Alcaldicio N° 625/12 de 08 de Marzo de 2012 que selecciona a proyectos ganadores de la III Versión Programa de Presupuestos Participativos 2011; el Ordinario N° 07/2216 de 13 de Diciembre de 2011, mediante el cual el Director de Desarrollo Comunitario solicitó la emisión del Decreto Alcaldicio que designa los proyectos ganadores del Programa de Presupuestos Participativos 2011; el Ord. N° 006-263 de fecha 5 de Marzo de 2012 del Jefe Departamento de Finanzas, mediante el cual remite certificado de fecha 3 de Febrero de 2012; El certificado N° 021/2012 de 9 de Marzo de 2012, que acredita la inexistencia de rendiciones de cuentas pendientes de 33 organizaciones comunitarias; El Decreto Alcaldicio N° 653/12 de 9 de Marzo de 2012 que selecciona a proyectos ganadores de la III Versión Programa de Presupuestos Participativos 2011; la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades propias de mi cargo:

DECRETO:

- 1.- **SELECCIONENSE LOS SIGUIENTES PROYECTOS GANADORES DE LA III VERSIÓN PROGRAMA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2011 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**, que beneficiarán a las Organizaciones que se indican, por los montos que se señalan para cada una, en cumplimiento del Acuerdo del Concejo Comunal de la Municipalidad de La Serena, adoptado en Sesión Ordinaria N° 847 de fecha 7 de Diciembre de 2011:

PROYECTOS GANADORES PP 2011				
DELEGACION	TERRITORIO	N°	NOMBRE PROYECTO Y ORGANIZACION	MONTO
AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR - MESA TERRITORIAL N° 1	3	IMPLEMENTACION COCINA; CONJUNTO SANTA MARGARITA DEL MAR	\$ 2.677.750
AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR - MESA TERRITORIAL N° 2	9	BAÑO CLUB DE ABUELITOS CALETA SAN PEDRO; CLUB DE ABUELITOS CALETA SAN PEDRO.	\$ 1.098.000
AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR - MESA TERRITORIAL N° 2	8	IMPLEMENTACION COCINA; TALLER CULTURAL Y ARTESANAL CALETA SAN PEDRO	\$ 879.000
AVDA. DEL MAR	AVDA. DEL MAR - MESA TERRITORIAL N° 2	7	EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO; CENTRO DE MADRES CALETA SAN PEDRO	\$ 686.250

LA PAMPA Y CENTRO	PAMPA - MESA TERRITORIAL N° 3	19	IMPLEMENTACION DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS; CLUB ADULTO MAYOR POR UNA VIDA MEJOR LA SERENA	\$ 1.150.000
LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS - MESA TERRITORIAL N° 1	5	COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES; CLUB DE CUECA TRADICION Y ESPERANZA	\$ 1.600.000
LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS - MESA TERRITORIAL N° 2	21	TOUR AL NORTE DE CHILE; CLUB DE ABUELITOS RENACER ISAURA FREDES	\$ 3.000.000
LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS - MESA TERRITORIAL N° 3	34	MATERIALES PARA AMPLIACION DE SEDE; CLUB DEPORTIVO UNION MIRAMAR	\$ 3.060.000
LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS - MESA TERRITORIAL N° 3	40	IMPLEMENTACION DE COCINA; CLUB DEPORTIVO CRUZ DEL SUR	\$ 1.347.000
LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS - MESA TERRITORIAL N° 3	39	BOTON DE PANICO; CLUB VILLA LOS REYES	\$ 1.040.000
LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS - MESA TERRITORIAL N° 3	42	CIERRE PERIMETRAL PATIO; CLUB DEPORTIVO UNION MINAS EL TOFO	\$ 1.070.900
LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS - MESA TERRITORIAL N° 4	56	AMPLIACION DE SEDE ETAPA II; JUNTA DE VECINOS ARCOS DE PINAMAR	\$ 2.606.000
LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS - MESA TERRITORIAL N° 4	57	IMPLEMENTACION Y CAPACITACION MOSAICO Y TELAR; TALLER LABORAL CULTURAL ANTIQUINA	\$ 3.000.000
LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS - MESA TERRITORIAL N° 5	66	IMPLEMENTACIÓN INSTRUMENTOS MUSICALES; BAILE RELIGIOSO TERESITA DEL NIÑO JESUS	\$ 1.536.000
LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS - MESA TERRITORIAL N° 6	82	CIERRE PERIMETRAL PATIO; CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDÍN INFANTIL DULCE MIRADA	\$ 2.320.000
LAS COMPAÑIAS	COMPAÑIAS- MESA TERRITORIAL N° 1	6	ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIO DEPORTIVO; CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FÚTBOL BULLA AZUL	\$ 1.362.000
RURAL	RURAL (MOVIL) - MESA TERRITORIAL N° 1	2	MEJORAMIENTO ACCESO Y CIERRE DE SEDE SOCIAL; JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA CHACAY BAJO 17-R	\$ 1.150.000
RURAL	RURAL - MESA TERRITORIAL N° 2	6	MEJORAMIENTO ENTORNO POSTA; CONSEJO CONSULTIVO POSTA EL ROMERO	\$ 560.000
RURAL	RURAL - MESA TERRITORIAL N° 2	7	INSTALACIÓN MAQUINAS DEPORTIVAS EN PLAZA; JUNTA DE VECINOS N° 10 EL ROMERO	\$ 583.000
RURAL	RURAL - MESA TERRITORIAL N° 2	12	MEJORAMIENTO BAÑOS 2ª ETAPA; CENTRO DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO LAMBERT G-22	\$ 350.000
RURAL	RURAL - MESA TERRITORIAL N° 2	4	INSTALACIÓN PISO CERÁMICO SEDE SOCIAL; CLUB ADULTO MAYOR LOS OLIVOS ISLÓN	\$ 875.000
RURAL	RURAL - MESA TERRITORIAL N° 3	20	COMPRA NOTEBOOK, DATA Y MODEM; JUNTA DE VECINOS N° 7-R COQUIMBITO	\$ 665.000
RURAL	RURAL - MESA TERRITORIAL N° 3	24	IMPLEMENTACIÓN SEDE SOCIAL; CLUB DE ABUELITOS LUNA DE PLATA	\$ 266.000
RURAL	RURAL - MESA TERRITORIAL N° 3	26	EQUIPAMIENTO SEDE SOCIAL; JUNTA DE VECINOS N° 13-R PELICANA	\$ 1.330.000
RURAL	RURAL - MESA TERRITORIAL N° 4	41	CIERRE PERIMETRAL TERRENO; JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL	\$ 1.100.000
RURAL	RURAL - MESA TERRITORIAL N° 4	37	COMPRA GENERADOR Y PARLANTE; COMITE DE DESARROLLO CAMPESINO LA ESTRELLA	\$ 1.055.000

RURAL	RURAL- MESA TERRITORIAL N° 4	40	IMPLEMENTACIÓN COCINA SEDE SOCIAL; JUNTA DE VECINOS N° 12 QUEBRADA DE TALCA	\$ 300.000
RURAL	RURAL- MESA TERRITORIAL N° 4	35	IMPLEMENTACIÓN COCINA; JUNTA DE VECINOS N° 6-R BELLAVISTA	\$ 1.055.000
RURAL	RURAL- MESA TERRITORIAL N° 4	34	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESTACIÓN MÉDICO RURAL; JUNTA DE VECINOS LOS CORRALES	\$ 1.100.000
RURAL	RURAL- MESA TERRITORIAL N° 3	23	IMPLEMENTACION BANDA BAILE CHINO; BAILE RELIGIOSO PIELES ROJAS	\$ 266.000
LA ANTENA	LA ANTENA- MESA TERRITORIAL N° 2	15	RENOVACIÓN DE TRAJES; SOCIEDAD BAILE RELIGIOSO PIEL ROJA	\$ 1.300.000
LA ANTENA	LA ANTENA- MESA TERRITORIAL N° 2	25	MESAS Y SILLAS PARA LA SEDE; CLUB DEPORTIVO PEDRO AGUIRRE CERDA	\$ 1.580.000
LA PAMPA Y CENTRO	PAMPA- MESA TERRITORIAL N° 1	8	COMPRA DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN RADIAL; CRUZ ROJA CHILENA FILIAL LA SERENA	\$ 1.905.000

- 2.- **SUSCRÍBANSE** los Convenios con cada una de las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos que les corresponde, de acuerdo con lo establecido en el punto 9 "Entrega de Recursos, Firma de Convenios y Garantía" de las Bases Generales de la "III Versión Programa de Presupuestos Participativos Vecinales 2011 Ilustre Municipalidad de La Serena".
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215.24.01.999.001. "Transferencias Corrientes, al Sector Privado, Otras Transferencias al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables". Área de Gestión: 4 – 27 – 27.
- 4.- **MODIFÍQUESE EL DECRETO ALCALDICIO N° 625/12 de 08 de Marzo de 2012**, en el sentido de eliminar como proyecto ganador de la III Versión Programa De Presupuestos Participativos 2011, a la organización denominada **JUNTA DE VECINOS N°12 HUERTEROS CHACRA JULIETA**, y su proyecto denominado "Cambio de techumbre", correspondiente al Sector Pampa-Centro, Mesa Territorial N°2, N°14, por no haberse acreditado a su respecto, la inexistencia de deudas con la Municipalidad de La Serena.

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



RAÚL SALDIVAR AUGER
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesados
 - Secplan
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Secretaría Municipal - Dideco
 - Departamento de Finanzas - Contraloría Interna
 - Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- RSA/LMV/RFM/MPVW/mscg.